

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

ZUITOCOCHA S. A

INFORME GERENTE.

El Tambo a, 23 de marzo del 2011.

Señor.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS ZUITOCHOCHA S.A. pongo a consideración suya y a la de los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al año 2010.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Definitivamente creemos que el trabajo hecho ha sido muy extenso y se ha logrado un cumplimiento de objetivos en un 90%, primero se ha procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y hemos colocado a nuestra empresa en el parqueadero de la calle Miguel Carrasco con el fin de posicionar en el mercado a nuestra empresa y hemos hecho otro parqueadero en Pillcopata

c

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se mando a confeccionar los libros de acciones y accionistas, los títulos para actualizarlos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad económica y administrativa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2010 no se han producido hechos muy importantes y si bien el movimiento de nuestros ingresos y egresos se basan en el pago de cuotas de administración y por

recorridos hemos logrado que los socios podamos aportar más, para cubrir los gastos en honorarios y arriendos es de anotar que se ha manejado transparentemente los fondos, es de anotar que lo más importante es que se regularice la administración con la presencia de gente nueva que ha hecho posible que nuestra compañía siga adelante y se fortalezca en todos sus aspectos, además se debe indicar que se ha conversado con el Ing. Jaime Rodríguez para que nos asesore sobre el proceso de conversión de balances y NIFFS, que se de implementar el próximo año y continuaremos con estos trámites para cumplir con la ley.

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que son saldos racionales pues no existen cuentas por pagar ni gastos exagerados sino solo el impuesto a la renta de 102,40 en su 25% establecido por la ley, que no comprometen al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 1111,12 dólares incluidos intereses y notas de crédito por mantenimientos de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 102,40 dólares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2010.

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil diez el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

1.6.3.- Abrir una cuenta de ahorros para mantener los fondos de la compañía y evitar problemas posteriores

Atentamente,



Rafael Castillo P.

GERENTE